Crece el aporte de los DEX agroindustriales a la recaudación del Estado

Tomás Rodríguez Zurro – Emilce Terré

En el 1º semestre los principales complejos agroindustriales realizaron aportes en materia de DEX por $ 451.853 millones, equivalente al 8,6% de la recaudación total de AFIP. Además, para el 2º semestre se proyecta que éstos aporten otros $378.329 millones

La suba de precios de los principales productos de exportación argentinos y el mayor volumen de ventas al exterior concertadas en lo que va del año 2021 ha resultado positiva para las cuentas nacionales, que a los desequilibrios que arrastraba hasta el 2019 se le sumaron en el 2020 las catastróficas consecuencias de la pandemia por COVID. La principal implicancia, que ya ha sido mencionada en ediciones anteriores de este Informativo, es el alto ingreso de divisas que ha tenido lugar en los primeros meses del 2021 y la contribución del campo y la agroindustria al fortalecimiento de las reservas del Banco Central de la República Argentina. Pero hay otra consecuencia que se deriva de esta suba de los precios internacionales de los *commodities* agrícolas y agroindustriales: el aumento en la recaudación del Estado en materia de derechos a la exportación (DEX).

Esto toma particular relevancia en el contexto actual. Durante el 2020, la irrupción de la pandemia tuvo dos efectos relacionados entre sí, que operaron en conjunto y desembocaron en un fuerte deterioro de las finanzas públicas. Por un lado, la caída en la recaudación producto de la menor actividad económica consecuencia de las restricciones a la circulación impuestas para frenar el avance de la pandemia. Y por el otro, el aumento en el gasto público realizado por el Estado para, precisamente, paliar los efectos causados por esas restricciones. Estos dos fenómenos llevaron, en conjunto, a un déficit fiscal primario de 6,5% del PIB, muy superior al 0,7% registrado en 2019.

Sin embargo, por el lado de los recursos del Estado, el panorama para 2021 no se presenta tan sombrío como el del año pasado. Con el paulatino levantamiento de las restricciones, la actividad económica debería tender a normalizarse, y con ello, la recaudación a incrementarse. En este sentido, la recaudación total por impuestos, contribuciones a la seguridad social y aduanas en los primeros seis meses de 2021, totalizó $ 5.255.735 millones, un incremento del 66% con relación al primer semestre del año previo.

Pero, dada la mencionada suba de precios de los principales productos de exportación argentinos, así como también el mayor volumen de operaciones de ventas al exterior concertado en lo que va del año, un análisis especial merece el impacto de los derechos de exportación sobre la recaudación. En el primer semestre de 2021, el Estado recaudó en este concepto un total de $ 472.141 millones, un incremento de 189% respecto de igual período del año previo. De esta manera, resulta evidente que el aumento en los DEX es de una magnitud casi tres veces mayor al aumento en la recaudación total, lo cual da una idea del impacto que ha tenido la suba de precios en las arcas del Estado.

Sin embargo, para tomar noción de la real magnitud de este impacto, es decir, contrarrestar los efectos distorsivos que genera la inflación, podemos valernos de dos medidas distintas. Por un lado, se puede tomar la recaudación por DEX como proporción del total recaudado por AFIP. Por el otro, se pueden deflactar los montos nominales utilizando el deflactor del PIB para obtener los montos en términos reales. Ambas medidas están representadas en el siguiente gráfico.



Tal como se puede apreciar, la recaudación por DEX como proporción del total recaudado por AFIP creció considerablemente en el 2021 y representó el 9% del total de la recaudación, un incrementó de 3,8 p.p. respecto del 2020. Además, es la mayor contribución que realizan los DEX a la recaudación total desde el 2012. En cuanto al monto en términos reales, éste asciende a 8.299 millones de pesos constantes (base 2004), lo cual marca un aumento de 124% con relación a igual período del 2020. Asimismo, utilizando esta medida también obtenemos que el aporte es el más elevado desde el año 2012.

Aporte de los bienes agroindustriales a la recaudación nacional por derechos de exportación

Ahora bien, una cuestión interesante que surge de este fenómeno es cuál es el aporte de los bienes agroindustriales a este incremento en la recaudación por DEX. Si bien los datos de AFIP no se encuentran desagregados por producto, se

procedió a estimarlos a través de las Declaraciones Juradas por Ventas al Exterior (DJVE), dado que, actualmente, el pago de retenciones o DEX debe realizarse dentro de los primeros 5 días hábiles luego de aprobada la DJVE.

Generalmente, durante el año, los exportadores realizan DJVE para exportar productos en el año actual pero también para exportarlos en el año siguiente. Sin embargo, una vez realizada la DJVE, corren los mencionados 5 días hábiles para liquidar las retenciones, independientemente de cuál sea efectivamente la fecha en que se exportarán. Para citar a modo de ejemplo, en el último mes de junio, las DJVE de maíz totalizaron 2,6 Mt de las cuales 1,5 Mt corresponden a la actual campaña comercial 2020/21 y las restantes 1,1 Mt corresponden al ciclo 2021/22, es decir, ya se han declarado ventas al exterior de maíz que aún no se ha siquiera comenzado a sembrar.

Debido a esto, para estimar el aporte de los DEX de los bienes agroindustriales, se procedió a valuar las toneladas mensuales declaradas correspondientes a la actual campaña al precio FOB promedio mensual para embarque cercano informado por el MAGyP, y valuar aquellas toneladas declaradas que corresponden al nuevo ciclo al precio FOB promedio mensual para embarque a cosecha nueva que también informa el MAGyP. Luego se aplicó la alícuota correspondiente a cada producto y, para obtener el monto en pesos, se multiplicó por el tipo de cambio promedio mensual. Se utilizan los precios informados por el MAGyP porque el cobro de DEX se calcula precisamente utilizando esos valores como referencia.

Continuando con el ejemplo del maíz para traer mayor claridad sobre la metodología, las 1,5 Mt declaradas para embarcar de la actual cosecha fueron valuadas a US$ 248 /t, que es el precio FOB promedio durante el mes de junio para embarque cercano, mientras que las 1,1 Mt declaradas para despachar a partir de marzo del 2022 (inicio del nuevo ciclo comercial del maíz) fueron valuadas a US$ 236 /t, que es el precio FOB promedio del mes de junio para embarque a cosecha nueva. Dado que la alícuota de DEX para el maíz es del 12%, el aporte a la recaudación de los granos amarillos durante ese mes ascendió a US$ 89,3 millones. Por último, teniendo que el tipo de cambio promedio mensual del mes de junio fue $ 95,05/ US$, el maíz aportó durante ese mes $ 8.488 millones.

Utilizando esta metodología, arribamos a que, en los primeros seis meses del 2021, el aporte de los principales complejos agroindustriales a la recaudación por derechos de exportación alcanzó $ 451.853 millones, lo que equivale al 95% del total recaudado por AFIP en materia de DEX, superando ampliamente el 56% alcanzado en los primeros seis meses del 2020. Además, esto representa el 8,6% de la recaudación total de la AFIP en lo que va del año.



Desagregando el aporte realizado por cada uno de los principales complejos, se obtiene que el complejo soja es, por amplio margen, aquel que más aportó a la recaudación con $ 353.414 millones, equivalente al 75% del total recaudado por DEX. Esto no resulta sorpresivo ya que es el principal complejo exportador del país, sus productos están gravados con una mayor alícuota (33% para el poroto, 31% para el aceite y la harina), y las toneladas declaradas en los primeros seis meses de 2021 se cuadruplicaron para el caso del poroto y se duplicaron para el caso del aceite y la harina. Todo esto sumado al notable aumento en los precios de exportación. En segundo lugar se ubica el complejo maíz, con $ 68.688 millones que representan un 15% del total recaudado por DEX, mientras que el trigo cierra el podio con $ 21.315 millones, equivalente al 5% del total.

Proyección para el segundo semestre del 2021

Tomando la distribución mensual de las DJVE promedio de los últimos cinco años, asignando esa distribución al remanente de toneladas que aún resta por declararse del total proyectado para exportar en la campaña, valuando esas toneladas a los precios FOB diferidos y tomando el tipo de cambio promedio mensual proyectado hasta diciembre, se puede estimar cual sería el aporte en materia de DEX de los principales complejos agroindustriales en el segundo semestre del año.



Utilizando esta metodología, estimamos que, entre los meses de julio y diciembre del 2021, el Estado recaudaría $ 378.329 millones, un 117% más que los ingresos del segundo semestre del 2020.

Sin embargo, es necesario aclarar que esto es sólo una proyección basada en la distribución mensual promedio de las DJVE de los últimos cinco años. A diferencia de las exportaciones efectivas, que sí presentan cierto patrón que se repite en cada año consecuencia de la estacionalidad en la producción, las DJVE son más variables. El momento en que se anotan las DJVE tiende a estar fuertemente influido por diversos factores coyunturales, incluyendo elementos comerciales, de política económica, etc.

Sumando el monto proyectado de $ 378.329 millones para el segundo semestre y los $ 451.853 millones que se estimaron para la recaudación de derechos de exportación sobre productos agroindustriales del 2do semestre de 2021, se tiene que la recaudación anual en tal concepto ascendería a $ 830.182 millones. Para el año 2020, en tanto, la

estimación según la metodología planteada arroja un total de $ 266.141 millones, que se explica por la anticipación de ventas registrada en el 2019 y el deterioro del desempeño exportador argentino.

Contrastando los números del 1er semestre del 2021 con los del mismo período del año anterior para el complejo soja, se observa que en los primeros seis meses de 2020 se anotaron ventas al exterior por 8 Mt de harina, 1,5 Mt aceite y 400.000 t de poroto. En los primeros seis meses de 2021, en tanto, se registraron operaciones de venta al exterior por 3 Mt en poroto, 3,2 Mt de aceites y 15 Mt de harina. Algo similar ocurre con el maíz, en el 1er semestre de 2020 se presentaron declaraciones de ventas al exterior por 8 Mt, en tanto que en los primeros seis meses del 2021 éstas ya acumulan 25 Mt.

Así, en base a las proyecciones planteadas, se espera que el aporte de la agroindustria a las arcas del Estado en concepto de retenciones crezca nada menos que un 212%, más que cuadriplicando el incremento esperado en el nivel general de precios. Una contribución excepcional en un año tan desafiante como el actual.